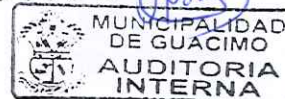




Municipalidad de Guácimo



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA N° 30-2021, SESION ORDINARIA N° 18-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE, HORAS

TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez*
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham*
Elpidio Cubillo López*
(*) Ausente (+) sustituyó

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo
Leance Ramírez Mora+
Alba Nidia Orozco Madrigal*
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas
Jesarela Cocorn Guerrero*
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas+

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González - Alcalde
Cynthia Hyman Schatruell - Vice alcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación y firma actas anteriores.
- II. Asuntos del Alcalde
- III. Asuntos de la Presidencia Municipal.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 30-2021
S.O. N.º 18-2021
Fecha: 04-05-2021
Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 04-05-2021, dice:

1. Oración
2. Justificación de audiencia a la sesión del día de hoy 04-05-2021
2. Lectura aprobación y firma actas anteriores
3. Asuntos del Alcalde Municipal
4. Asuntos de la Presidencia

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

1- El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.º 29-2021**, de la **Sesión Ordinaria N.º 17-2021**, celebrada el día **27 de Abril 2021**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

JUSTIFICACION DE ASISTENCIA A LA SESION DEL DIA DE HOY.

1- Se dio lectura a nota enviada mediante correo electrónico con fecha del 04 Mayo del 2021, firmado por el Reg. William Fajardo Fajardo, comunicando que no podrá hacerse presente a la sesión ordinaria del día de hoy 04-05-2021, razones laborales. Agradece la comprensión del caso.

(Se acepta justificación).

CONOCIMIENTO.

ARTICULO II. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.

1- Se dio lectura oficio AMG-311-2021 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 29-04-2021, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, remite modificación interna N° 03-2021, por un monto de \$229.683.293.81, para su respectiva aprobación. Asimismo se dio lectura a oficio SF54-2021, firmado por la Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos, en el cual presenta la debida justificación de la Modificación Presupuestaria N° 03-2021, dice:

Asunto: Modificación 3-2021

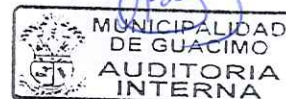
A solicitud de alcaldía se modifica las siguientes partidas:

DISMINUYE:

CODIGO	NOMBRE	MONTO
5.01.01.02.04.02	Repuestos y accesorios	1500.000.00
5.01.01.05.01.02	Equipo de transporte	1.000.000.00
TOTAL		2.500.000.00



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 30-2021
S.O. N.º 18-2021
Fecha: 04-05-2021
Pág. N.º 03.

AUMENTA:

CODIGO	NOMBRE	MONTO
5.01.01.01.01.03	Alquiler de equipo de computo	1500.000.00
5.02.17.01.02.01	servicio de agua y alcantarillados	1.000.000.00
TOTAL		2.500.000.00

Justificación: Se aumenta la partida de servicio de agua, debido a que hubo una fuga de agua y se debe pagar montos adicionales a lo estimado para el año. Y en alquiler de equipo de cómputo se presupuestó para tres meses ya que se esperaba que la compra de computadoras para diferentes departamentos, que quedaron en compromisos fueran entregadas a inicio de año, y estas no se han entregado por lo que debemos seguir alquilando hasta no ser entregadas.

A solicitud de la encargada de Saneamiento ambiental se modifica:

SE DISMINUYE

CODIGO	NOMBRE	MONTO
5.02.02.05.01.02	Equipo de transporte	1.481.000.00
TOTAL		1.481.000.00

Justificación: Por economía de egreso

SE AUMENTA:

CODIGO	NOMBRE	MONTO
5.02.02.01.08.05	Mantenimiento de equipo de transporte	1.481.000.00
TOTAL		1.481.000.00

Se requiere presupuesto para cambio de llantas y reparaciones menores en los recolectores.

A solicitud de unidad técnica se modifica las siguientes partidas.

SE DISMINUYE:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5,03,02,W4,05,02,02	Mejoramiento de camino C7-06-033 según orden de compra 11742	¢60,372,293.81
5,03,02,W6,05,02,02	Mejoramiento de camino C7-06-028 según orden de compra 11742	¢108.000.000.00
TOTAL		¢168.372.293.81

SE AUMENTA:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.03.02.01.05.01.02	Equipo de transporte 8114	¢84.878.607.07
5.03.02.Y1.05.02.02	Alcantarilla en camino 7-06-165	¢38,832,045.43
5.03.02.Y2.05.02.02	Puente en camino 7-06-012	¢44,661,641.31
TOTAL		¢168.372.293.81



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 30-2021
S.O. N.º 18-2021
Fecha: 04-05-2021
Pág. N.º 04.

Justificación: En la modificación N°2 se solicitó realizar este movimiento presupuestario sin embargo no se pudo realizar, la justificación en ese momento fue "En vista que no se pudo pagar los compromisos de las órdenes de compra 11742 a la empresa MECO con recursos de la Ley 8114, se realiza la devolución a los proyectos antes modificados", cabe recalcar que dichos compromisos fueron cancelados por lo que se realiza la devolución de presupuesto.

SE DISMINUYE:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5,03,02,U6,05,02,02	U6-7-06-186-00 CALLES URBANAS- CUADRANTES - SAN GENESIS (0.6) Recub Asfalt BNCR	48.000.000.00
5,03,02,X9,05,02,02	X9-7-06-008-00 (ENT.N.816) EL AGUACATE - (ENT.C.018) CARTAGENA (1un)	9.330.000.00
TOTAL		57.330.000.00

SE AUMENTA:

CODIGO	PARTIDA	MONTO
5,03,02,Z9,05,02,02	U6-7-06-186-00 CALLES URBANAS- CUADRANTES - SAN GENESIS (0.6) Recub Asfalt BNCR	57.330.000.00
TOTAL		57.330.000.00

Justificación: Con el fin de aportar como parte de la contrapartida municipal el presupuesto necesario para realizar el asfaltado a un ancho de calzada de siete metros según los requerimientos de CONAVI.



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 30-2021
S.O. N.º 18-2021
Fecha: 04-05-2021
Pág. N.º 05.

O R G S O	D I S O	G U P S	O P S	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO DISP
1				PROGRAMA. I				
				Administración General				
		1		SERVICIOS				
			1	ALQUILERES				
				3 Alquiler de equipo de computo	579.141,61		1.500.000,00	2.079.141,61
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
			4	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
				2 Repuestos y accesorios	3.000.000,00	1.500.000,00		1.500.000,00
		5		BIENES DURADEROS				
			1	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
				2 Equipo de transporte	2.500.000,00	1.000.000,00		1.500.000,00
				PROGRAMA. II				
2				RECOLECCION DE BASURA				
		1		SERVICIOS				
			8	MANTENIMIENTO Y REPARACION				
				5 Mantenimiento y reparacion de equipo transporte	1.874.363,17		1.481.000,00	3.355.363,17
		5		BIENES DURADEROS				
			1	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
				2 Equipo de transporte	12.481.785,74	1.481.000,00		11.000.785,74
17				MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				



Municipalidad de Guacimo



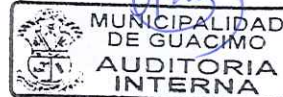
Acta N.º 30-2021
S.O. N.º 18-2021
Fecha: 04-05-2021
Pág. N.º 06.

		1	SERVICIOS						
		2	SERVICIOS BASICOS						
			1 servicio de agua y alcantarillados		2.639.685,00		1.000.000,00		3.639.685,00
3			PROGRAMA III. INVERSIONES						
	2		Vías de comunicación						
	1		Unidad tecnica de gestión vial						
		5	BIENES DURADEROS						
		1	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						
		2	Equipo de transporte		44.230.520,00		84.878.607,07		129.109.127,07
U6			U6-7-06-186-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - SAN GENESIS (0.6) Recub Asfalt BNCR						
		5	BIENES DURADEROS						
		2	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS						
		2	Vías de comunicación terrestre		48.000.000,00		48.000.000,00		0,00
W4			W4-7-06-033 (ENT.C.012) FINCA LA LUISA Final Camino, ENT. C. PARQUE NACIONAL BRAULIO CARRILLO (1.4 KM) -INDEF						
		5	BIENES DURADEROS						
		2	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS						
		2	Vías de comunicación terrestre		60.372.293,81		60.372.293,81		0,00
W6			W6-7-06-028 (Ent.N.32) COLINAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS Final Camino, (ENT.C.015) SN.ISIDRO T.GRANDE (1.8 KM -IN						



Municipalidad de Guacimo

150

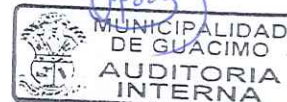


Acta N.º 30-2021
S.O. N.º 18-2021
Fecha: 04-05-2021
Pág. N.º 07.

	5		BIENES DURADEROS					
	2		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS					
		2	Vías de comunicación terrestre	122.721.392,93	108.000.000,00			14.721.392,93
X9			X9-7-06-008-00 (ENT.N.816) EL AGUACATE - (ENT.C.018) CARTAGENA (1un)					
	5		BIENES DURADEROS					
	2		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS					
		2	Vías de comunicación terrestre	47.000.000,00	9.330.000,00			37.670.000,00
Y1			Y1-7-06-165-00 CALLES URBANAS-CUADRANTES - LOS LAURELES (1un) Alcantarilla					
	5		BIENES DURADEROS					
	2		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS					
		2	Vías de comunicación terrestre	8.167.954,57		38.832.045,43		47.000.000,00
Y2			7-06-012 Puente Rio Guacimo-Colinas (La Perla)					
	5		BIENES DURADEROS					
	2		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS					
		2	Vías de comunicación terrestre	0,00		44.661.641,31		44.661.641,31
Z9			Mejoramiento ruta nacional N°248, 7K convenio Municipalidad, INDER,CORVANA,CONAVI					
	5		BIENES DURADEROS					
	2		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS					
		2	Vías de comunicación terrestre	0,00		57.330.000,00		57.330.000,00
			SUMAS QUE SE COMPRUEBAN	353.567.136,83	229.683.293,81	229.683.293,81		353.567.136,83



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 30-2021
S.O. N.º 18-2021
Fecha: 04-05-2021
Pág. N.º 08.

Conocida la modificación interna N.º 3-2021, es sometida a votación por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación N.º 03-2021, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2021. Por la suma de \$229.683.293.81.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

ARTICULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

1- En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Hemos tenido unos casos de COVID-19 a lo interno del Municipio, lo que ha generado el cierre parcial del edificio Municipal, por unos cuantos días, por lo tanto es importante suspender toda actividad en esta sala de sesiones, para que sea exclusiva para realización de sesiones municipales, ya que necesitamos mantenerla totalmente limpia y desinfectada, por esta razón no podemos estar permitiendo el ingreso de personas a este lugar, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Considerando el aumento exponencial de casos COVID-19, en nuestro Cantón y país en general, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Mantener el área físico de la sala de sesiones, para uso exclusivo del Concejo Municipal, como medida preventiva en la conservación de un equilibrio sobre la curva exponencial del SARS19, para lo cual precisa aplicar determinación y sabiduría, con el entendido de que una vez que el Gobierno de la República – Ministerio de Salud emitan nueva directriz que permita relajar las medidas se retornara a la normalidad, otorgando los vistos buenos que se soliciten para el préstamo del uso del salón de sesiones. Agradeciendo la comprensión del caso.

(Comuníquese a Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González y al personal en general.

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

2- **Moción presentada por: José Leoncio Orozco Peraza,**

CONSIDERANDO:

La situación país que se vive en este momento, a raíz del COVID19 y al aumento de casos que se han venido presentando, propongo se le apruebe a la Secretaria del Concejo Municipal, Sra. Jeanneth Crawford Stewart CONTRATO TEMPORAL TELETRABAJO-DIRECTRIZ N.º073-S-MTSS, emitido por el Ministerio de Salud.

MOCIONO:

Para que dicho contrato temporal sea los días miércoles, jueves y viernes, hasta tanto el Ministerio de Salud indique que se retorne a la normalidad, porque la cursa de contagio baje considerablemente.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 30-2021
S.O. N.º 18-2021
Fecha: 04-05-2021
Pág. N.º 09.

Conocida la moción, es sometida a votación por el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Considerando el aumento exponencial de casos de COVID-19, en nuestro Cantón y país en general, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar la aplicación de modalidad TELETRABAJO a favor de funcionaria Jeanneth Crawford Stewart - Secretaria del Concejo Municipal, bajo CONTRATO TEMPORAL TELETRABAJO- apegado a DIRECTRIZ N°073-S-MTSS, durante los días miércoles, jueves, viernes, con el entendido de que deberá asistir a las sesiones municipales en caso que fuera convocada sesión extraordinaria en los días que aplica a teletrabajo.

Dicha autorización inicia a regir una vez que se notifique a la Alcaldía Municipal y Departamento Talento Humano para lo que corresponde a su cargo.

El citado acuerdo, quedará sin efecto una vez que el Ministerio de Salud gire directriz comunicando nuevas medidas sanitarias, en la que refiera a la autorización de retorno a la presencialidad laboral.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

3- En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Otro asunto muy importante es que nosotros debemos modificar el reglamento interno de celebración de sesiones, para que estas tengan la opción de la virtualidad y la compañera Jeanneth, solicito un ejemplar de otra Municipalidad, entonces la idea es trasladarle esa documentación al Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica, para que lo revise y adapte a esta Municipalidad para posteriormente aprobarlo, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Considerando el aumento exponencial de casos de COVID-19, en nuestro Cantón y país en general, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica, analizar documentación obtenida de la Municipalidad de Poas que refiere a modificaciones al reglamento interno de las sesiones del concejo municipal en la que se incluya la modalidad de sesiones virtuales, así como el procedimiento para el pago de dietas de regidores (as) propietarios-suplentes y síndicos (as) propietarios-suplentes y sobre Declaración Jurada Mensual, con el objetivo de adaptar a los requerimientos de la Municipalidad de Guácimo, para ser aprobada y publicado en el Diario Oficial La Gaceta a la mayor brevedad posible.

Acuerdo N.º Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, el Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciséis, horas.

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria